SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

6. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: Para este periodo se cumplen el 23,09% de las actividades del objeto del contrato relacionadas con del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), partiendo de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección social a través de la Resolución no. 518 de 2015 y 0295 de 2023

7. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
01	**1.Vigilancia y control de la cadena de frio para la gestión integral del programa ampliado de inmunizaciones (PAI)**						